



Jueves, 18 de enero de 2024

## Ovidio Zapico urge al Ministerio de Vivienda a regular los alquileres de corta duración para atajar la problemática de los pisos turísticos

- El Consejero de Ordenación de Territorio, que hoy ha participado en la conferencia sectorial en Madrid, valora la constitución de un grupo de trabajo para abordar la reordenación de estos alojamientos desde el ámbito estatal
- Destaca la sintonía entre ambas administraciones progresistas y su coincidencia en el objetivo de cumplir el artículo 47 de la Constitución sobre el derecho a un hogar digno y asequible
- El titular de Urbanismo traslada el apoyo del Principado a la Ley de Vivienda estatal, “una herramienta útil”, frente a las críticas de las comunidades gobernadas por el PP

El consejero de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos, Ovidio Zapico, ha trasladado a la ministra de Vivienda y Agenda Urbana, Isabel Rodríguez, la urgencia de regular los alquileres de corta duración para atajar la problemática del crecimiento exponencial de los pisos turísticos. Zapico ha planteado esta petición durante su intervención en la primera Conferencia Sectorial de Vivienda, Urbanismo y Suelo de esta legislatura, celebrada en Madrid.

El titular de Urbanismo se ha mostrado “satisfecho” tras el anuncio de la ministra sobre la constitución de un grupo de trabajo que abordará la reordenación del alquiler temporal. “Somos conscientes de que solamente lleva 60 días en el cargo y, por tanto, debemos darle un margen para comenzar a desarrollar sus políticas”, ha precisado.

También ha valorado la “disposición de Rodríguez y de su equipo a desplegar políticas que favorezcan el cumplimiento del artículo 47 de la Constitución: el acceso a la vivienda digna por parte de la ciudadanía”.

Respecto a la Ley de Vivienda aprobada el pasado mayo, frente a las críticas de las comunidades gobernadas por el Partido Popular, el consejero ha mostrado el respaldo del Principado a la norma y a su desarrollo: “Es una herramienta que consideramos muy útil”.



Además, se ha mostrado partidario de ampliar los fondos destinados al Bono Alquiler Joven, como ha propuesto la ministra, “para favorecer a un colectivo que tiene especial dificultad para acceder a la vivienda y, por tanto, para emanciparse”. En este sentido, ha expresado su satisfacción por el desarrollo de estas ayudas en Asturias.

En relación con el anuncio del Gobierno de España de destinar 430 millones a la rehabilitación de pisos y la construcción de viviendas a precio asequible, Zapico ha señalado que aún no se conoce la cifra que correspondería a Asturias en el reparto. “Hoy solo hemos hablado de los criterios y la distribución debe ser aprobada primero por el Consejo de Ministros”, ha explicado, al tiempo que ha añadido que los importes se ratificarán en la próxima Conferencia Sectorial.